

**ACTA DE INSTALACION Y PRESENTACION DEL PLAN ANUAL 2019 DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2019**

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del día miércoles 28 de Enero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abog. Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dionila Alicia RAMOS GRANDA	Miembro	Sub Gerente de Participación Vecinal
9	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC
10	Lic. Stefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
11	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
12	Edadil JIMENEZ ROMERO	Miembro	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA
13	Abog. Julio VELESMORO PINTO	Miembro	Municipalidad del Rímac
14	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
15	JUAN CARLOS MERINO HUAMAN	Miembro	SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

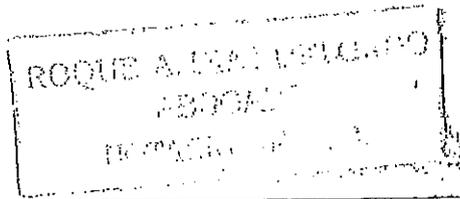
Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede con la Instalación y Juramentación de los nuevos miembros integrantes del CODISEC para el Año Fiscal 2019.

El secretario Técnico del CODISEC, Crnel PNP @, Juan Padilla Alvarado, realizó la exposición sobre el plan de trabajo Anual 2019. Poniéndose a consideración de los miembros del CODISEC, para su aprobación se realizaron diversas intervenciones que a continuación se detalla:

1. El Comandante PNP, Ricardo Siancas Cabrera indicó que como se iban a reconocer a las Motos Taxis formales e informales, planteo que quizás se les asigne un color determinado, asimismo se vio el tema de la informalidad que campea en el sector de tránsito vehicular, donde se aprecia paraderos informales de colectiveros y el incumplimiento de la regla de tránsito de los ómnibus y combis de transporte urbano.
2. En su intervención el Presidente de CODISEC, Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS, informo que en la actualidad existen alrededor de 900 unidades formales, distribuidas las 18 empresas reconocidas y que existen algo de 3 mil, unidades informales que sumada a la delincuencia común se camufla con esta actividad, produciendo un impacto en la percepción de inseguridad en el distrito del Rímac. Asimismo, dijo que a las cinco de la tarde del 28 de Enero se reuniría con las 18 empresas formales y autorizadas para plantear la problemática y que según el resultado lo informará en la próxima reunión del CODISEC.

Por lo que se acordó realizar operativos para erradicar los paraderos informales de los colectivos, y reordenar los paraderos de las motos taxis que se encuentran autorizadas y formalizadas.

3. Asimismo, el presidente de CODISEC, Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS, informó que desde el 31 de diciembre un día antes de asumir su función, como Alcalde del Distrito, coordinó, junto con el comisario del Rímac, Comandante, Cristóbal Fernández Rojas y el Subprefecto Distrital del Rímac, David Pita Velarde, la suspensión de una Fiesta de Fin de Año que no contaba con las Garantías que otorga la Dirección General de Gobierno para la realización de la misma así como la autorización municipal ya que se iba a realizar en la vía pública cuadra 11 de la av. Alcázar. Así como la Fiesta que estaba programada para el 1 de enero en la calle Vidal, que también no se permitió que se realice, con la finalidad de evitar los riesgos que ocasiona al orden municipal, delitos contra la tranquilidad pública y que muchas veces terminan en la comisión de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios y lesiones por arma de fuego), acordando ejecutar operativos para impedir la realización de las llamadas "fiestas chichas" y/o "Costumbristas", previniendo con la Subprefectura Distrital del Rímac, Policía Nacional del Perú, Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, la Instalación de los estrados, toldos y distribución de cervezas, notificando a las personas naturales y/o empresas que alquilan o venden licores, que dichas personas no cuentan con las autorizaciones y garantías de las autoridades locales y ministeriales; pudiendo ser pasibles de multas y denuncias a los juzgados de paz.



4. Asimismo el Subprefecto Distrital del Rímac, David Pita Velarde, indicó que el Distrito del Rímac no aguantaría un Desastre como el ocurrido en San Juan de Lurigancho, ya que la tubería de Desagüe que conecta con el Distrito de San Juan de Lurigancho no es de buena calidad, por otro lado indicó a inculcar a la población a tener una concientización con los residuos que se vota al desagüe, como es de conocimiento en la parte alta de San Juan de Amancaes la mitad del Cerro hacia abajo tiene agua y desagüe y la otra mitad hacia arriba no la tiene por lo que el Gobierno del Perú viene ejecutando el Proyecto 148 esquema Rímac, que dotará de agua y desagüe a 50 mil habitantes de las zonas altas de Mariscal Castilla, Flor de Amancaes, San Juan de Amancaes, Los Ángeles y Santa Rosa, que viene ejecutando la empresa Consorcio Rímac y Supervisada por Consorcio Amancaes, por lo que existen diversas denuncias contra estas empresas por no retirar los residuos y eliminar los desmontes produciendo riesgos de gran magnitud, por lo que es necesario un mayor control de las autoridades ediles como la Gerencia de Fiscalización, Habilitación Urbana, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y de parte del Gobierno Interior la participación de la Subprefectura y de la Policía Nacional del Perú. Acordando Ejecutar operativos con personal de Desarrollo Urbano, Fiscalización, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, con apoyo de la Policía Nacional del Perú y Bomberos, para detectar riesgos en las construcciones y excavaciones de gran dimensión; debiendo ser notificados a los representantes de las empresas públicas y privadas, que serán fiscalizados y monitoreados constantemente para que cumplan con los perfiles de riesgos y evitar desastres de gran magnitud.
5. Asimismo la representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer indicó que el distrito del Rímac, se han registrado ochocientos (800) casos de violencia contra la mujer, y se han recibido denuncias por violencia contra la niñez y juventud al interior del hogar, de igual forma, se registraron descuido y abandonos del adulto mayor, originándose un problema de seguridad ciudadana porque afecta directamente al núcleo familiar y crea una conmoción social, que impacta en la percepción de inseguridad, por la falta de capacidad de las entidades del Estado, para enfrentar este tipo de delito, en razón que solo se cuenta con un "Centro de Emergencia" y no se cuenta con una "casa albergue" para refugiar a las víctimas de violencia. De igual forma se necesita crear un Fiscalía que dé solución pronta. Acordando ejecutar Implementar un 2do. Centro de Emergencia en una Comisaría del Rímac. Considerar presupuestar la construcción en el Rímac de una "Casa Albergue" para las personas víctimas de violencia.
6. Asimismo la Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 UGEL, indicó establecer un método de identificación a los Estudiantes ya que el Distrito del Rímac es un Patrimonio Cultural, según la información proporcionada por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 UGEL, se ha llegado a establecer mediante el estudio de las situaciones de riesgos en el distrito del Rímac, que los factores que afectan el desarrollo escolar identificados como tipos de agresión son: Abandono o Deserción Escolar, Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y Adolescentes, Violaciones Sexuales, Embarazo en Edad Escolar, Pandillaje Escolar, Violencia Familiar, Maltrato Escolar (profesor - alumno), Casos de "acoso escolar" o "bullying", entre otros comportamientos especiales. Acordando Ejecutar programas de prevención en los hogares disfuncionales o donde ejerce violencia, en coordinación con los APAF(s) y Profesores de los centros educativos públicos y privados. Desarrollar

Programas en los colegios para crear una cultura de valores de respecto a la niñez, juventud, mujer, adulto mayor y amor al distrito del Rímac.

Al término de la exposición del plan de seguridad ciudadana del Rímac, el secretario técnico el coronel Sr. Juan Padilla Alvarado, solicita si todos los miembros del CODISEC aprueban el plan 2019 y por unanimidad se aprueba dicho plan.

Asimismo, acuerdan por unanimidad que la próxima reunión se realizará el 11 de febrero, donde presentará planes de acción relacionado a las actividades preventivas y restrictivas para evitar la comisión de delitos e infracciones al orden municipal o contravenciones.

Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rímac, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 12.10 PM horas se dió por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros ALCALDE	ALCALDE DEL RÍMAC PRESIDENTE DEL CODISEC
2		 David Ernesto Pita Velarde SUPREFECTO DISTRITAL DEL RÍMAC	 CODISEC
3		OA 245651 Nicolás SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP COMISARIO - RÍMAC	COMISARIO
4		OA 241030 Grober Jhon FERNANDEZ GOMEZ MAY. PNP. COMISARIO	COMISARIO PNP EL HORIZONTO
5		OA 298797 Jorge Luis GARCIA CARO MAYOR PNP COMISARIA PIEDRALIZA	COMISARIO PIEDRALIZA

ROQUE A. DIAZ DELgado
 ABOGADO
 NOTARIO

6		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA MAYOR PNP COMISARIO	
7		OA N° 34. 002 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	
8		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC DIONILIA ALICIA RAMOS GRANDA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION LOCAL N° 02 - RIMAC	
9		R. Shira Peate Coordinadora GEF RIMAC PNCUB - MIMP	
10		CARLOS MARTINEZ ASCON COORDINADOR CIMATE. SUP. CR)	
11		CARLOS MARTINEZ ASCON COORDINADOR CIMATE. SUP. CR)	ARTICULADOR BARRIO SEGURO RIMAC
12		Municipalidad del Rimac DELEGADA	Demuna - Ruvic
13		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC Abog. Julio Manuel Velazmoro Pinto SECRETARIO GENERAL	
14		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC LUIS ENRIQUE CONDORI JAHURA GERENTE DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE	Sub Gerencia de Seguridad vial y Transporte
15		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC JUAN CARLOS MERINO HUAMAN SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	Sub Gerencia de Gestion de Riesgos de desastres y Defensa civil.

LIMA, 28 DE ENERO DEL 2019

**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
10 DE ABRIL 2019 - HORA 10:00 HORAS**

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del miércoles 10 de Abril del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Lic. Etefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
9	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
10	Edacil Jiménez Romero	Miembro	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA
11	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
12	Sra. Elizabeth López Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV PNP del Distrito del Rímac
13	Dionilla Alicia Ramos Granda	Miembro	Sub Gerente de Participación Vecinal

En Ausencia del Alcalde y Presidente de CODISEC por su recargada agenda de trabajo, El Subprefecto Dr. David Ernesto Pita Velarde preside la reunión,
El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la siguiente agenda a tratar:

- Plan de Operaciones para llevar a cabo el " Plan de Semana Santa Integra y Segura"

A. DESARROLLO DE LA AGENDA:**Toma la palabra el representante de los Bomberos**

Comenta que por experiencia tiene conocimiento que aproximadamente 80,000 personas visitan el Cerro San Cristóbal, donde los accesos a la cima son muy limitados y recomienda que el Puesto de Comando lo Instalen el Puesto de Auxilio Rápido (PAR) denominado Tres Cruces; asimismo, que se debe solicitar el apoyo a la Red Salud del Rímac, tiene que haber carpas para el personal, camionetas, solicitar apoyo a SOS Socorristas, de igual forma a SISOL de la UNI - Amancaes. Indico que los Bomberos Voluntarios en esas fechas de semana santa se encuentra en Alerta.

Tomo la Palabra el Subprefecto del Rímac:

Mencionando que durante la peregrinación hay demasiada concentración de personas en el Cerro San Cristóbal, debiéndose colocar un buen contingente policial, que mapee el aforo en la Cima del Cerro San Cristóbal, por que se debe señalar el corredor con Seguridad; solicitar mayor apoyo policial y la colaboración de Barrio Seguro para evitar los robos o intento de robo.

Tomo la Palabra el Coronel Juan Padilla Alvarado:

Haciendo de conocimiento de los avances de las actividades y coordinaciones que se han realizado, informando que se ha formulado el Plan de Operaciones denominado "Semana Santa Segura en el Rímac-2019" y se realizó una exposición que contenía el diagnóstico del evento religioso donde se proyecta la asistencia de aproximadamente 150,000 personas a las cuales deberíamos brindarles la seguridad, en los tres puntos de concentración como son: primero las iglesias que tienen su propio programas; el segundo circuito turísticos que recibirá la vista de los turistas nacionales y extranjeros y el tercero es la Peregrinación del Cerro San Cristóbal; para otorgar la seguridad debida se planteó un cuadrante seguro que empieza desde la Av. Prolongación Tacna, Pizarro, Morro de Arica, Alcázar, Alameda Los Bobos, Alameda Los Descalzos, Paseo de Aguas y Chiclayo; en forma simultánea se activara la seguridad del turístico a través de la caseta de seguridad del Serenazgo con apoyo de la Policía de Turismo; con relación a la seguridad en la subida al cerro San Cristóbal, se ha previsto la participación de todo el serenazgo de Rímac, con apoyo de la Municipalidades de Lima y San Juan del Lurigancho, de la PNP de la DIVTER-NORTE3, y de San Juan del Lurigancho; así como, de los organismos como la CRUZ ROJA, SOS, SISOL, MINISTERIO DE SALUD, HOSPITAL B. LEGUIA DE LA PNP y Brigadistas, que darán el soporte de atención ante cualquier emergencia o urgencia, que se requiera en esos momentos. Terminando su exposición señalando que se realizará la gestión con cada organismo del estado o particular para cumplir con los objetivos trazados en el plan, que se dará inicio desde el domingo 14 de abril al domingo 21 de abril del 2019.

Comandante PNP Ricardo Siancas:

Señala que hay que realizar un mapeo de las zonas perimétricas, con un dispositivo del cuadrante, en horas críticas, solicitar la presencia de la PNP en puestos tácticos, para realizar patrullaje motorizado y tener presencia policial permanente, para prevenir delitos con policías revelable.

Mayor PNP Jorge Luis García Caro

Aseguro que los miembros de las 5 comisarías están comprometidos con el plan de semana Santa Segura.

Gerente de Fiscalización Walter Yenque

Indico que abra presencia de Fiscalizadores y que no abra comercio ambulatorio en la parte baja para facilitar el accesos a la cima de Cerro San Cristóbal.

Mayor PNP Grober John Fernández

Indico que se tiene que comunicar a la población los corredores de ingresos y salidas al Cerro San Cristóbal

Edadil Jiménez Romero - DEMUNA

Señalo que hay que coordinar y obtener el apoyo de las Juntas Vecinales para cumplan la tarea de orientar a las personas cuales son los corredores subida y bajada del Cerro San Cristóbal. Pedir a los que viven por el Cerro que no voten basura en la vía pública.

Sra. Elizabeth López Villar - JJ.VV.

Menciono que las JJ.VV Están comprometidos con el apoyo para dicho evento, en coordinación con las comisarias, sugiriendo hacer afiches que indique los Puestos de Socorro y orienten a la población, creando de esta manera una cultura de seguridad.

GERENCIA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL - MARIA LUISA GARCÉS CARCOVICH

Señalo que se está confeccionando los trípticos para los puestos de Auxilio y los afiches, para las pasacalles para el evento de Semana Santa, faltando agregar los puestos de socorro. Asimismo, se colgarán catorce (14) posteras cerca de la cruz indicando medidas de Seguridad.

B. Acuerdos:

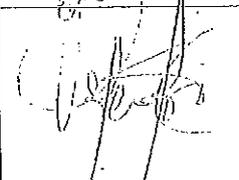
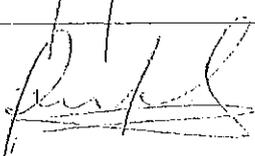
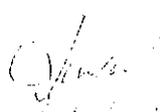
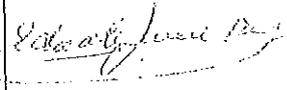
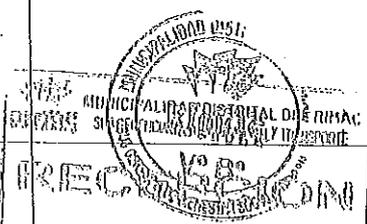
Por votación unánime se comprometen en poner a disposición sus capacidades de recursos humanos y logísticos para cumplir con los objetivos de plan de operaciones denominados "Semana Santa Segura en el Rímac"-2019, para otorgar seguridad y tranquilidad en las iglesias, circuito turísticos y en los accesos al Cerro San Cristóbal; activándose desde el domingo 14 al 21 de abril del 2019, el patrullaje integrado entre la PNP y el Serehazgo de la Municipalidad del Rímac.

Se programó una reunión de trabajo para el 16 de Abril a las 09.00am., teniendo como punto de concentración el Palacio municipal del Rímac, convocando a los representantes de la PNP (DIVTER NORTE3-SOES, Tránsito, Turismo y de la DIVTER-SJL), Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Transporte Vial de la Municipalidades del Rímac, Lima y San Juan del Lurigancho, del Ministerio de Salud, SISOL, SOS y CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL, para un reconocimiento de la zona de operaciones como es el cuadrante seguro, el circuito turístico y mapear el Cerro San Cristóbal, donde se determinan los puntos de riesgos en el que se debe concentrar mayor apoyo de seguridad y puestos de atención de emergencia y urgencia a la población asistente.

Que la Municipalidad del Rímac, se debe encargar de señalar los accesos de subida y bajada al Cerro San Cristóbal y los puestos de auxilios. Asimismo, del suministro de alimentos y bebidas hidratantes para el personal comprometido.

Sin nada más que tratar, siendo la 1.00 pm horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1			

2			<i>Superintendente</i>
3		OA N° 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	PNP
4		OA - 241690 Gober. Jhon FERNANDEZ GOMEZ MAY. PNP. COMISARIO	PNP
5		OA 298797 Jorge Luis GARCIA CARO MAYOR PNP COMISARIA PIEDRA LIZA	
6		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA MAYOR PNP COMISARIO	
7		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMA.	
8		MONILIA ALICIA RAMOS GRANDA	
9			
10			
11			<i>Comisario</i>
12			

HORA: FECHA: J. J.

12			
13			

Rímac, 10 de Abril del 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

Cnel. PNP (r) JUAN ANTONIO PACILLA ALVARADO
GERENTE DE SEGURIDAD URBANA